

INVITACIÓN No. 849

OBJETO: “La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, está interesada en recibir propuestas para contratar el licenciamiento anual de la suite Office 365 y almacenamiento extra para Sharepoint”.

De conformidad el numeral **2.8 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN** de los Términos de Referencia de la Invitación 849, se estableció la facultad de expedir adendas para modificar los Términos de Referencia, por lo cual resulta necesario ampliar el termino de adjudicación del contrato, con el fin de solicitar la subsanación a los documentos aportados en las propuestas presentadas, a efectos de poder realizar su evaluación objetiva.

Por lo anterior, y de acuerdo con el numeral **2.8 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN** de los Términos de Referencia de la Invitación 849, se estableció la facultad de expedir adendas para modificar los Términos de Referencia, y, en consecuencia, se establece lo siguiente:

ADENDA 1

PRIMERO: De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación 849, FIDUCOLDEX procede a modificar el numeral 2.6 “CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN”

Se modifica el numeral **2.6 “CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN”**, en los apartes escritos en **letra de color rojo**, así:

“2.6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

*Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por **FIDUCOLDEX** sin restricción, mediante adenda a los presentes Términos de Referencia:*

Página 1 de 3

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

| DESCRIPCION | FECHA | LUGAR |
|--|--|---|
| Publicación de Términos de Invitación | 10 de noviembre de 2023 | Página web www.fiducoldex.com.co y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – Modulo Publicitario, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Solicitud de aclaraciones y/o formulación de preguntas o de observaciones a los términos de referencia | Hasta el 15 de noviembre de 2023 | Correo electrónico: jorge.annear@fiducoldex.com.co tatiana.rodriguez@fiducoldex.com.co |
| Respuestas a preguntas, observaciones y/o aclaraciones | 17 de noviembre de 2023 | Página web www.fiducoldex.com.co y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – Modulo Publicitario, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Cierre de la Invitación y entrega de propuestas | Hasta el 20 de noviembre de 2023 hasta las 4:00 p.m. | Correo electrónico correspondencia@fiducoldex.com.co Con copia a los siguientes destinatarios: jorge.annear@fiducoldex.com.co tatiana.rodriguez@fiducoldex.com.co |
| Publicación informe evaluación | 24 de noviembre de 2023 | Página web www.fiducoldex.com.co y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – Modulo Publicitario, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Publicación de la adjudicación | 24 de noviembre de 2023 | Página web www.fiducoldex.com.co y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – Modulo Publicitario, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |



SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia de la Invitación 849, continúan sin modificación.

Esta Adenda se publica a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año 2023, en la página web www.fiducoldex.com, y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, modulo publicitario, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2195 de 2022, y las disposiciones impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

FIDUCOLDEX

Página 3 de 3

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.